

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 <hr/> FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 898 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 15646936
7. Objeto del contrato <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva. </div>		8. Lugar de ejecución SUCRE - Sincelejo <div style="text-align: right; margin-top: 5px;">GT Sucre-Bolívar-Córdoba</div>

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 898 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
---	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparecencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Se realizó gestión con la Contraloría del Departamento de Bolívar y Sucre, con el fin de avanzar en una formación a los firmantes de paz de los municipios de El Carmen de Bolívar y Ovejas, en la cual se impartirán conocimientos prácticos sobre veedurías ciudadanas y control social. Esta tarea incluye contactos de los profesionales de las entidades, gestión logística con ARN, coordinación con equipo de profesionales del GT. Igualmente, se realizó gestión con la Alcaldía de Montería en el marco de una acción correspondiente a salud mental para trabajar con personas en reintegración y los otros procesos residentes en el municipio. En ese orden, se identifican el número de personas sujeto de atención, las posibilidades de articulación con la Alcaldía y se identifica las posibles formas de apalancar la acción. De otro lado, se realizó gestión con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en los 3 departamentos Sucre, Bolívar y Córdoba, en la cual se realizaron submisa de tierras en el marco de las mesas de reincorporación en las mismas se evaluaron todas las postulaciones para adjudicación de predios a los firmantes de paz, se identificaron cuellos de botellas, oportunidades de mejora y se generaron compromisos con reuniones específicas para evaluar los resultados de las dificultades de cada predio postulado.
2	Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	Se realiza gestión con los profesionales del GT en el departamento de Córdoba para lograr avanzar en la realización de la submisa de seguridad que se realizará en el municipio de Tierralta el 2 de octubre de 2025. En ese orden, se envía invitaciones para convocatoria, se establecen lineamientos para la participación. Igualmente, se realizó gestión con la Gobernación de Córdoba para avanzar en 3 productos concretos con la secretaria del Interior, entre ellos la feria financiera realizada en Tierralta, la actividad de prevención de violencias con enfoque artístico que se realizará en el mes de octubre en Tierralta, así mismo se establecen lineamientos para apoyar una brigada de salud en el mes de octubre en el municipio de Tierralta. De otro lado, se realizó reunión con la Alcaldía del Distrito de Cartagena en compañía de la Misión ONU, la misma tuvo como objetivo revisar el borrador de decreto que adoptará una nueva mesa de reincorporación del distrito, con la cual se busca movilizar las oferta para los firmantes de paz que residen en el territorio.
3	Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.	Si	Se realizó gestión en la formulación de resultado de la implementación PRI- Fortalecimiento de capacidades para la incidencia", acción 4.2.1.2.1 sobre la implementación del plan de fortalecimiento para las instancias territoriales de reincorporación y Veedurías ciudadanas y control social", acción 4.2.2.1.1, que consiste en diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de veedurías ciudadanas y espacios de control social. En las mismas se envió el resultado a las Coordinadora del GT para que se enviara los insumos a los profesionales facilitadores par su cargue en el seguimiento correspondiente. Así mismo, se realizó gestión ante entidades públicas como la Gobernación de Bolívar y la Alcaldía de Ovejas para lograr los lugares de desarrollo de las actividades correspondiente al seminario de veedurías ciudadanas y control social que se dictó con la ESAP. A esto se debe sumar que se realizaron gestiones con la Universidad de Córdoba-Facultad de Educación y Ciencias Sociales, en la cual se estableció el apoyo para el curso de Veedurías Ciudadana y Control Social en el municipio de Tierralta, en el cual participaron cerca de 42 firmantes del acuerdo del paz.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
898 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
4	Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alia	Si	A la fecha no se tienen definidos posibles contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas para la vigencia 2025
5	Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad	Si	Se realizó gestión con municipios y departamentos en los cuales funcionan las mesas técnicas de reincorporación Córdoba, Sucre, Bolívar y municipio de Tierralta, en las mismas se identifican los compromisos que han sumidos las instituciones en la 2da Mesa de Reincorporación para lograr el avance en la implementación de la política de reincorporación a nivel regional y local. Igualmente, se desarrolló un ejercicio de planeación para el equipo primario del GT para presentar en las Mesas de Reincorporación de los 3 departamentos Sucre, Bolívar y Córdoba y el municipio de Tierralta, los resultados relacionados con la implementación o no implementación de las acciones del PRI y las acciones complementarias. A esto se suma la programación de las actividades a desarrollar con los firmantes de paz en el marco del alistamiento para las mesas de reincorporación, este es un espacio co-construido para avanzar en la metodología de las mesas y lograr la participación plena de los firmantes del acuerdo de paz. En ese mismo contexto, se realizó gestión para la programación de las Mesas de Reincorporación de los 3 departamentos Sucre, Bolívar y Córdoba y el municipio de Tierralta, en ese sentido, se convocaron a las secretarías técnicas para la aprobación y apoyo para la organización de estas. Así mismo, se realizó difusión de los boletines de las mesas de reincorporación de los departamentos de Sucre-Bolívar-Córdoba y el municipio de Tierralta, el mismo es editado por el CNR y con los facilitadores del proceso de reincorporación deben hacerlo llegar a todas las personas del proceso de reincorporación de la región.
6	Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	Si	Se realizó gestión con el equipo primario del GT para el reporte de información de oferta territorial concretada por parte de sus líneas estratégicas PRI, en la misma se busca depurar los datos para elevar la información de la matriz de oferta diseñada por el Nivel central de ARN. Igualmente, se participó en la reunión de reinducción de reinducción en el marco de los ajustes realizados al instrumento de mapeo de oferta territorial, a este espacio se convocó a los equipos del nivel central y Grupos Territoriales que registran acciones sobre la oferta nacional y territorial de forma periódica. Así mismo, se realizó el registro de información de actividad de las Instancias Territoriales de Reincorporación; la información correspondiente al monitoreo del mes de septiembre y la correspondiente a el seguimiento trimestral lo cual es insumo para la construcción del reporte correspondiente al tercer trimestre 2025. A esto se debe sumar la gestión con el profesional jurídico de la GT en la cual se identifican casos de riesgos para la vida de los firmantes de paz en el departamento de Córdoba, esto en el marco de la submesa de seguridad que se realizará en el mes de octubre en el municipio de Tierralta.

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div>		<div>2. Informe</div>		<div>3. Período del informe</div>	
<div>898 - 2025</div>		<div>Mensual</div>		<div>1/09/2025 A 30/09/2025</div>	
<div>7</div>	<div>Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.</div>	<div>SI</div>	<div>Se construyó una base de datos para la consolidación de las acciones PRI desarrolladas durante este 3er trimestre de 2025, en ese orden, se identifican territorios, tipo de acciones, beneficiarios, entre otros aspectos. Igualmente, se realizó apoyo técnico a la Alcaldía de Tierralta para avanzar en la adopción del Plan de Seguridad y Protección del nivel nacional, en ese orden se enviaron lineamientos para su inclusión a nivel local y su impacto en la reincorporación y documentos modelos de otras regiones donde se adoptado. Así mismo, se realizó gestión con profesional facilitador y el enlace de reincorporación en Tierralta para la organización de la feria financiera en el municipio de Tierralta, en la misma se coordinó la participación de actores claves como el SENA, entidades bancarias que pueden ofrecer servicios financieros a los firmantes de paz. En ese contexto, se realizó reunión con la profesional del SENA-APE, en la cual se coordinó la actividad para participar en la feria financiera del municipio de Tierralta. En ese sentido, se establecieron los lineamientos para lograr impactar a la población con la socialización de la oferta de esta entidad. A esto se suma la gestión con el municipio de Los Palmitos-Sucre en la cual se logró que este ente territorial aprobara un proyecto por valor de 18 millones de pesos para la implementación integral del Acuerdo de Paz y el fortalecimiento de la reincorporación económica para los firmantes de paz.</div>		
<div>8</div>	<div>Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.</div>	<div>SI</div>	<div>Se revisó la base de datos del SIRR con el fin identificar los activos de cada proceso en el mes de septiembre de 2025, su distribución espacial para las acciones de incidencia que se realizaran a nivel territorial. Igualmente, se realizó seguimiento en SIRR soportes de las acciones de corresponsabilidad de la vigencia 2025 para los procesos de reintegración y atención diferencial, en ese orden, se cargó en SIRR las 5 las acciones de ejecución correspondiente al trimestre..</div>		
<div>9</div>	<div>Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</div>	<div>SI</div>	<div>Se realizó informe a la Coordinadora del GT en el cual se detallaron las acciones adelantadas respecto a incidencia política desde la publicación del Informe Final – Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) (publicado el 28 de junio de 2022). En ese sentido, se resaltó la estrategia de incidencia territorial orientada a posicionar la política de reincorporación en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) 2024–2027 y el funcionamiento de las Mesas Técnicas de Reincorporación en los tres departamentos priorizados. Igualmente, Se compiló información para UTR, en las que se reportaron las actas o soportes que se tenían de reuniones, mesas de trabajo o sesiones de las instancias municipales o departamentales de reincorporación realizadas en lo que va de la vigencia 2025 que se encuentren dentro de la jurisdicción de su Grupo Territorial. De otro lado, se generó informes con indicadores e información para la Subdirectora Territorial en la cual se consultaba sobre las inversiones ejecutadas y en curso, programas, proyectos sociales, económicos, de infraestructura y de desarrollo regional, recursos asignados y ejecutados e impacto esperado y logros preliminares en el departamento de Bolívar., esto en el marco de una solicitud de información de una representante del Congreso de la República.</div>		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 898 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
---	------------------------------	---

10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Se entregó conforme a los procedimientos de gestión documental de ARN los documentos de soportes de las gestiones con actores externos y reuniones internas (listados de asistencias) que permiten cumplir las actividades contractuales
11 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó en la ciudad de Valledupar en la jornada de fortalecimiento de la ejecución de acciones diferenciales para personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedad de alto costo dentro de sus PRI, generando alianzas y acciones concretas a nivel territorial que permitan trazar mecanismos sostenibles para la inclusión social y reincorporación integral de esta población. Igualmente, se realizó gestión con la Alcaldía de Montería para avanzar en la implementación de 2 compromisos que tienen que ver con resolución de conflictos y jornada de salud mental, en la misma se busca beneficiar a participantes de los diferentes procesos y con ello avanzar en las rutas. De otro lado, se participó en el Comité Misional del mes de septiembre con los profesionales facilitadores del GT, en ese orden, se explicó sobre las novedades para el cumplimiento de las acciones de reincorporación política y las actividades a desarrollar con los actores externos de las universidades de Córdoba y la ESAP. Otras actividades fueron: gestión con la Defensoría del Pueblo en Córdoba en la cual se busca apoyo para la formación de personas en proceso de reintegración en temas de violencias de género, la solicitud fue aceptada se está en la tarea de agendar fechas de implementación, gestión con la ESAP oficinas de Sucre-Bolívar-Córdoba para lograr implementar un seminario de 8 horas sobre veedurías ciudadanas y control social en los municipios de Ovejas y El Carmen de Bolívar en los días 17 y 18 de septiembre. Como resultado se logró desarrollar con éxito en los municipios seleccionados. gestión con la Alcaldía de Ciénaga de Oro-Córdoba para la expedición de un documento de usos del suelo para un participante del proceso de acompañamiento de compareciente. Se logró su respuesta y se entregó para que siga la ruta de formulación del proyecto productivo de este participante, gestión en la compilación de los eventos que se tienen planificado en el GT para el cierre del año con operador logístico, en ese sentido, se identificaron los que se realizarán en el marco de las mesas de reincorporación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

<p style="text-align: center;">Contratista</p> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Cristian Harry Padilla Rodriguez</p> </div> <div style="margin-left: 10px;"> <p>Firmado digitalmente por Cristian Harry Padilla Rodriguez</p> </div> </div> <p>Nombre: CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ</p>	<p style="text-align: center;">Aprobación supervisión (firma electrónica)</p> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Maria de la Cruz Vitola Gonzalez</p> </div> <div style="margin-left: 10px;"> <p>Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez</p> </div> </div> <p>Nombre: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Cargo: Coordinadora GT Sucre-Bolívar-Córdoba</p>
--	---

Fecha 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>